



Acta de reunión
Acta N° 741
1 Abril, 2024 Gotomeeting

Reunión Extraordinaria CNO 741

Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
CNO	Adriana Perez	SI	NO
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
XM	Carlos Cano	NO	SI
PROELECTRICA	Carlos Haydar	NO	SI
MINENERGÍA	Carlos Eduardo Martinez	SI	NO
GECELCA	Carolina Palacio	NO	SI
CELSIA	German Garces	NO	SI
TEBSA	Eduardo Ramos	NO	SI
ENERTOTAL SA ESP	Eliana Garzón	NO	SI
XM	Emma Maribel Salazar	NO	SI
EPM	German Caicedo	NO	SI
Energía del Suroeste	Gabriel Jaime Ortega	NO	SI
ENEL Colombia	Gina Pastrana	NO	SI
ENEL Colombia	Luis Guillermo Prada	NO	SI
AIR-E S.A.S. E.S.P.	Henry Andrade López	NO	SI
ISAGEN	Juan Esteban Flórez	NO	SI
TERMONORTE	Javier Alejandro Marín	NO	SI
ENEL Colombia	John Rey	NO	SI
ENEL Colombia	Jorge Horacio Cadena	NO	SI
PRIME TERMOFLORES	Jose Serje	SI	NO

AES COLOMBIA	Juan Carlos Guerrero	NO	SI
GECELCA	Juan Manuel Salas	NO	SI
AIR-E S.A.S. E.S.P.	Juan Carlos Rueda	NO	SI
Energía del Suroeste	Julieta Naranjo	NO	SI
ENEL Colombia	Karina Ruge	NO	SI
MINENERGÍA	Luis Alberto Orjuela	SI	NO
EPM	Luz Marina Escobar	NO	SI
GEB	Miguel Mejía Uribe	NO	SI
CELSIA	Marcelo Javier Alvarez Ríos	NO	SI
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
ISAGEN	Mauricio Arango	NO	SI
EPM	Mauricio Correa	NO	SI
UPME	Adrián Correa	SI	NO
CNOGas	Fredi Lopez	SI	NO
CNOGas	Hernán Salamanca	SI	NO
UPME	Jose Morillo	SI	NO

Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
1	03:00 - 05:00	Situación energética.
Verificación quórum		SI

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. SITUACION ENERGETICA	NO	Presentar el estado de las diferentes variables de la operación.	INFORMATIVO	SI	NO
Desarrollo					

En el mes de marzo la generación térmica promedio ha estado alrededor de 36 GWh/día por debajo de la disponibilidad declarada en el despacho y 51 GWh/día promedio por debajo de su capacidad efectiva neta. En este mes de marzo, las exportaciones promedio han sido de 4.16 GWh/día. Se recomienda evaluar la viabilidad de reducir las exportaciones de energía a Ecuador. Esta medida permitirá reducir el número de horas de operación de plantas térmicas y retardar su salida a mantenimiento, así como un uso eficiente de las fuentes primarias escasas para la atención de la demanda nacional.

A la fecha el embalse agregado se encuentra por debajo del mínimo histórico de los últimos 20 años, que se presentó en abril 30 de 2020. El estado de los principales embalses se presentan en el informe del CND anexo a esta acta.

- Recomendaciones ante situación energética actual: Ante las condiciones energéticas actuales, y ante la persistencia de los bajos aportes hídricos, se recomienda:

1. Implementar medidas para la reducción de la demanda

- Campañas de ahorro, que incluyan intensificar trabajo en casa (Ahorro de iluminación y aires acondicionados) en aquellas que no sea posible, apagar iluminación en horas de la noche.

- Programas de respuesta de demanda de rápida implementación

2. Reducir las exportaciones de energía a Ecuador

- Busca reducir el número de horas de operación de plantas térmicas y retardar su salida a mantenimiento.

- Uso eficiente de las fuentes primarias escasas para la atención de la demanda nacional.

3. Aumentar la entrega de excedentes de energía de plantas conectadas al SIN

- Extender en el ámbito de aplicación de la Resolución CREG 101 034 de 2024, todas las plantas independientes de la tecnología y el tipo de planta; evaluar los procedimientos definidos actualmente garantizando que puedan ser aplicados en el menor tiempo posible.

- Viabilizar la conexión de proyectos de autogeneración solar sin entrega de excedentes conectados al STN y STR que se encuentren en capacidad de entregar energía de manera inmediata, por ejemplo, Drummond, Reficar y la Cira Infantas, con el objetivo de reducir la demanda de dichas industrias.

- Movilizar la entrega de los excedentes informados por UPME en reunión CACSSE del 22 de marzo (Aprox 500 MW)

4. Gestión y seguimiento con agentes generadores.

- De plantas hidráulicas, seguimiento estrecho a la evolución de los embalses, levantamiento de restricciones y manejo de embalses. Aquellas plantas con gran capacidad de regulación deberían estar aportando la máxima cantidad de energía posible al sistema.

- De plantas térmicas, seguimiento a disponibilidad, mantenimientos y gestión y logística de combustibles

- De plantas solares, aportando la máxima cantidad de energía posible al sistema

5. Definir una meta térmica

- A partir de una referencia en función de las condiciones que se presenten en el sistema (Aportes, demanda, generación)

- Programada como una restricción desde el despacho económico

6. Seguimiento al cumplimiento de la potencia y capacidad de cubrir la seguridad del sistema

- Hacer seguimiento a los embalses con bajo nivel que puedan comprometer su disponibilidad

- Llevar a cabo análisis de potencia y de cubrimiento de la seguridad eléctrica del sistema con el fin de determinar la necesidad de adoptar nuevas medidas que aseguren la atención de la demanda de energía eléctrica en la operación del sistema

7. Otras

- Garantizar la libre movilidad de personas, insumos y equipos, así como el libre acceso a las instalaciones del sector eléctrico (Subestaciones y centrales) así como las de producción y transporte de energéticos primarios.

- Poner a disposición del parque generador térmico la mayor cantidad de gas posible.

- Adelantar gestiones con el ANLA y Minambiente para flexibilizar temporalmente las reglas impuestas a Ituango y permitir ubicar la generación donde el sistema la requiera, sin comprometer un caudal mínimo ambiental.

Conclusiones

- El Consejo esta de acuerdo con las recomendaciones y aconseja que aquellas que significan generaciones térmicas obligadas tener en cuenta el impacto de las mismas en los costos para la demanda.

Presidente - Marcelo Alvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte